



# GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

## Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

### Actividades Habilitadoras para la Preparación de La Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático

El Proyecto tiene como objetivo la elaboración de la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático (SCN) en la República de Guatemala. Asimismo persigue contribuir al proceso de formación de capacidades institucionales y nacionales para hacer frente a la vulnerabilidad y riesgos asociados al cambio climático y cumplir sus compromisos ante CMNUCC.

Durante la ejecución del Proyecto se han planteado cinco resultados, que coadyuvarán a mejorar la gestión ambiental nacional y a alcanzar los objetivos del proyecto. Estos resultados son (i) la estimación de emisiones de gases de efecto invernadero; (ii) la definición de medidas de adaptación al cambio climático; (iii) la promoción de mitigación (reducciones) de emisiones de gases de efecto invernadero; (iv) la sensibilización, capacitación pública y el reforzamiento legal e institucional para incluir el tema de cambio climático en los planes y políticas nacionales sectoriales; y (v), la gestión del proyecto que se refiere a la coordinación y desarrollo de las actividades del mismo.





Guatemala

## CONTENIDO

1	Situación Actual del Problema a abordar .....	1
2	Situación Prevista Al Final Del Proyecto .....	2
3	Beneficiarios Previstos .....	3
4	Lecciones Aprendidas .....	3
5	Marco Institucional .....	6
6	Marco de Resultados y Presupuesto .....	8
7	Cronograma.....	10





Guatemala

## SEGUNDA COMUNICACIÓN NACIONAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

### 1. SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA A ABORDAR

En el año de 1998 se iniciaron actividades sobre el cambio climático en Guatemala con la ejecución del Proyecto *Primera Comunicación Nacional y Plan de Acción sobre Cambio Climático (GUA/97/G32)* que se realizó con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Este proyecto se realizó en el marco de los compromisos comunes pero diferenciados de Guatemala ante la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). La Fase I concluyó en diciembre 2001 con la publicación del documento titulado *Primera Comunicación Nacional de Guatemala*, mientras que la Fase II finalizó en septiembre 2003 con la presentación de estudios sobre Factores de Emisión y sobre capacitación en elaboración de perfiles de proyectos para aprovechar el Mecanismo de Desarrollo Limpio según el Protocolo de Kioto.

Guatemala, como país Parte de la Convención, además de haber firmado y ratificado el Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (13 de junio de 1992 y 28 marzo de 1995 respectivamente) y el Protocolo de Kioto (10 julio 1998 y 7 de julio 1999 respectivamente) ha ejecutado una serie de acciones tendientes a aumentar el conocimiento nacional de la problemática, la identificación y puesta en práctica de medidas de adaptación y mitigación. Estas acciones incluyen:

- a) Elaboración de la Primera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático (Diciembre 2001).
- b) Creación de una unidad permanente encargada del tema bajo la figura administrativa de Programa Nacional de Cambio Climático, mediante Acuerdo Ministerial No. 134-2003 del 12 de diciembre de 2003.
- c) Ley de incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energías Renovables (Decreto 52-2003 del 10 de noviembre de 2003).
- d) Política Marco de Gestión Ambiental (Acuerdo Gubernativo 791-2003, 8 de Diciembre de 2003).
- e) Política Nacional de Educación Ambiental (Ministerio de Educación y Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, 13 enero del 2004).
- f) Designación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales como Autoridad Nacional encargada del Mecanismo de Desarrollo Limpio (Acuerdo Gubernativo No. 388-2005, 12 de agosto de 2005).
- g) Creación de la Oficina Nacional de Desarrollo Limpio y Reglamento de sus procedimientos (Acuerdo Ministerial 477-2005, 2 de septiembre 2005).
- a) Reglamento de la Ley de Incentivos para el desarrollo de Proyectos de Energías Renovables (Acuerdo Gubernativo No. 211-2005, 16 de Junio 2005).
- b) Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales (Acuerdo Gubernativo 63-2007, 7 de Diciembre de 2007)

- c) Proyecto Fomento de las Capacidades para la Etapa II de Adaptación al Cambio Climático en México, Centro América y Cuba (RLA/01/G31, abril 2007).

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, a través del Programa Nacional de Cambio Climático, ha venido desarrollando actividades relacionadas con la Ciencia del Cambio Climático, Inventario de Gases de Efecto Invernadero, Vulnerabilidad y Adaptación y, Mitigación (reducción de emisiones). Actualmente se ejecutan las actividades del Proyecto “*Estudios de Cambio Climático con Énfasis en Adaptación*”.

Los estudios realizados en el tema de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático, tanto en la Primera Comunicación Nacional como en el Proyecto Fomento de las Capacidades para la Etapa II de Adaptación al Cambio Climático han demostrado la vulnerabilidad del país a la variabilidad climática y a los eventos extremos. Se han documentado los impactos del Huracán Mitch que afectó al país en 1998; las sequías que se produjeron en 2001 y que condujeron a una hambruna en el oriente de Guatemala y, las pérdida de vidas humanas y daños a la producción agrícola a la infraestructura que ocasionó la Tormenta Tropical Stan en el 2005. Las simulaciones de los impactos futuros del cambio climático a nivel nacional incluyeron estudios sobre la salud humana, sobre la producción de granos básicos, sobre los recursos hídricos y sobre el entorno natural. También se han realizado evaluaciones puntuales de vulnerabilidad actual y futura al cambio climático, específicamente para el caso de sequía en el oriente y para inundaciones en el occidente del país.

Las actividades previstas en el desarrollo del “Proyecto Segunda Comunicación de Guatemala sobre Cambio Climático” reforzarán la formación de capacidades institucionales e individuales para contribuir a enfrentar los impactos negativos que la variabilidad y el cambio climático afectan a Guatemala. Asimismo se priorizarán actividades de mitigación de emisiones.

Al finalizar el Proyecto se tendrán cinco resultados que coadyuvarán a mejorar la gestión ambiental nacional y a alcanzar los objetivos del proyecto:

- (i) Cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero usando 2000 como año base
- (ii) Definición de medidas de adaptación al cambio climático priorizando seguridad alimentaría, infraestructura y regiones marino-costeras
- (iii) Promoción de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero
- (iv) Sensibilización y capacitación pública y reforzamiento legal e institucional para incluir el tema cambio climático en los planes y políticas nacionales sectoriales
- (v) La gestión del proyecto que se refiere a la coordinación y desarrollo de las actividades del mismo

## **2. SITUACIÓN PREVISTA AL FINAL DEL PROYECTO**

Las metodologías y procesos que se aplicarán en la SCN irán más allá de la tradicional respuesta al impacto de los peligros naturales e incluir la variabilidad climática actual y su asociación como actividades sectoriales. Estas actividades sectoriales se conciben como procesos participativos donde las diferentes instancias de gobierno trabajan conjuntamente con la población local y nacional (priorizando a los grupos más vulnerables) de forma multisectorial e interdisciplinaria.

Por lo tanto la SCN habrá asegurado la participación de los actores claves durante su implementación buscando su vinculación para la integración de resultados en el marco de políticas y estrategias de adaptación. Se priorizará la inclusión de la adaptación al cambio climático en los planes nacionales de desarrollo.

La implementación de estas líneas de acción será fundamental para fomentar la sostenibilidad del proceso de elaboración de la SCN de una forma transparente y participativa. En particular se ha previsto evaluar las necesidades tecnológicas y financieras del país y en particular del fomento de las capacidades, información tecnológica y sobre los mecanismos para la transferencia de ésta. El proyecto reforzará las capacidades nacionales legales e institucionales para incluir el tema cambio climático en los planes y políticas nacionales sectoriales.

### **3. BENEFICIARIOS PREVISTOS**

Los resultados de la SCN beneficiarán a la población guatemalteca al disponer de una mayor información sobre la variabilidad y el cambio climático y sobre las medidas y estrategias de adaptación que se deberán implementar localmente (nivel micro), regionalmente y/o municipal (nivel meso) y nacional (nivel macro).

A nivel micro, las comunidades locales se beneficiarán al contar con información y asistencia técnica que reduzcan la vulnerabilidad alimenticia asociada al tema climático. A nivel meso las regiones de estudio (regiones secas, regiones húmedas y regiones costeras) aprovecharán las estrategias de corto y mediano plazo asociadas al manejo integrado de los recursos hídricos. Mientras que a nivel nacional se contará con políticas integradas de manejo de recursos naturales que reduzcan la vulnerabilidad nacional a los eventos extremos. Estas políticas también incluirán esquemas de educación ambiental orientados al cambio climático y al aprovechamiento de los mecanismos de desarrollo limpio como una estrategia de reducción de la pobreza al poner en valor comercial los recursos energéticos renovables del país.

Con la implementación de estas acciones se espera que la población guatemalteca se beneficie con: a) disponer de un mayor conocimiento del cambio climático y sus posibles impactos en la salud, seguridad alimentaria, en sus recursos hídricos y ambientales; b) identificación y evaluación de las medidas de adaptación; c) y la asignación de funciones y actividades a los diferentes actores (públicos, privados, ONG's, universidades, locales y comunidades) para la toma de decisiones; e) evaluación de las oportunidades de contribuir al desarrollo sostenible nacional a través de la implementación focal de proyectos de mitigación (reducción) de emisiones; y f) aumentar la conciencia pública sobre el calentamiento global y sus medios de vida.

### **4. LECCIONES APRENDIDAS**

Las actividades sobre cambio climático implementadas por el PNCC incluyen la identificación y evaluación de emisiones y absorciones de GEI; en el marco de la PCN se calcularon los GEI usando como 1990 como año base. Con el apoyo de otros donantes (AID) se han analizado las Guías de Buenas Prácticas editadas por el IPCC y se han realizado estudios de fuentes principales de emisión de GEI.

Los estudios de vulnerabilidad y adaptación realizados señalan que los sistemas humanos seriamente afectados por los efectos de una variabilidad climática y un posible cambio climático incluyen Salud Humana, Producción de Granos Básicos, Recursos Hídricos, Recursos Bióticos (ecosistemas naturales) e Infraestructura (productiva, comunicaciones). Estas conclusiones fueron confirmadas en octubre de 2005 al sufrir Guatemala los impactos de la Tormenta Tropical Stan.

Por otro lado, durante la Fase II de la PCN se han capacitado a expertos nacionales y actores relevantes del sector privado, academia y ONG's, sobre el ciclo de proyectos para la formulación de acciones tendientes a la reducción de emisiones de GEI tanto para el MDL como para el Mercado Internacional de Carbono. Sin embargo, se ha encontrado que para aumentar la cantidad y calidad de proyectos e iniciativas se deben superar limitaciones de carácter financiero como la falta de fondos y de expertos para promover actividades de divulgación de mitigación, de adaptación y de concienciación pública.

Por medio del Proyecto “*Auto Evaluación de la Capacidad Nacional para el Manejo del Medio Ambiente Mundial*” se identificaron necesidades y prioridades para el fortalecimiento de capacidades nacionales para contribuir al cumplimiento eficiente de los compromisos del país asumidos como parte de las Convenciones de Diversidad Biológica, Cambio Climático y de Lucha contra la Desertificación y Sequía. Las actividades y resultados de este proyecto serán aprovechados durante el desarrollo de la SCN ya que se identificarán los obstáculos y las necesidades existentes para poder cumplir con los compromisos ambientales. Se mantendrá un enfoque sinérgico promoviendo el intercambio de información y la cooperación entre los actores relevantes para este proceso.

Los elementos generales manifestados por los actores durante la consulta fueron los siguientes:

- Tener más y mejor información y conocimientos previos para abordar el tema con propiedad; los actores que no conocían los informes de la Primera Comunicación Nacional sugirieron que el material del evento fuera proporcionado antes de los talleres.
- Aumentar y fortalecer la educación, concienciación sobre el cambio climático y así promover sensibilidad ambiental
- Mayor participación de los actores en las actividades de cambio climático
- Acciones oportunas en la protección del ambiente (incendios forestales y quemas).
- Poca voluntad política en las decisiones ambientales
- Fomentar la investigación nacional en el tema
- Fomentar prácticas agronómicas, agroforestales y silviculturales sostenibles, como parte de la mitigación del cambio climático
- Manejo sustentable y sostenible de los desechos sólidos y líquidos
- Poca aplicación de leyes ambientales (falta de certeza jurídica)
- Faltan promover mecanismos de comunicación ambiental adaptados a la localidad (conocimientos y costumbres)
- Poca socialización y comunicación de la información existente sobre el tema
- Desconocimiento del tema por un alto porcentaje de la población.

Los actores también identificaron aspectos críticos a ser abordados durante al SCN:

- Aumento de información pública sobre el tema

- Mayores de análisis detallados de vulnerabilidad y adaptación que orienten a las comunidades locales en son adaptación al Cambio Climático.
- Elaborar sistemas de información coherentes y sistemáticas que apoyen la elaboración de los inventarios de Gases de Efecto Invernadero.

En el ejercicio de auto-evaluación se analizaron los objetivos, alcances y resultados presentados en la Primera Comunicación Nacional, identificando los siguientes vacíos que se priorizaron para ser incluidos en la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático:

Circunstancias Nacionales. Incluir un detalle de los avances que en materia económica ambiental y energética ambiental ha logrado el país en los últimos años incluyendo la coordinación institucional con otros actores que intervienen directa e indirectamente en el tema de cambio climático. En efecto, existe una andamiaje legal relacionado con el tema de Cambio Climático, tanto en los aspectos forestales como energéticos. Como ejemplos, pueden citarse al Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) y otras iniciativas de reforestación así como al desarrollo e impulso de las energías renovables y su potencial utilización en el Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto (PK) y del Mercado Internacional de Carbono.

Por otro lado, la Tormenta Stan dejó como lecciones básicas (i) Debilidad en la Gestión de Riesgo y Alerta Temprana, (ii) Falta de mecanismos e instrumentos de adaptación a estos eventos, (iii) Poca información y comunicación del tema de Cambio Climático y, (iv) Falta de información detallada y específica sobre los eventos extremos; en particular aquellas relacionadas con la vulnerabilidad ambiental. Estas lecciones deben ser puntualizadas en su justa dimensión en las circunstancias nacionales del país.

En el campo institucional es importante manifestar las opiniones de los actores respecto del Fortalecimiento del Consejo Permanente de Variabilidad y Cambio Climático con el objeto de abordar de manera integral el Cambio Climático a través de las diferentes instituciones que participan en la misma.

En el ámbito económico ambiental se indicó que aprovechamiento del MDL y del Mercado de Carbono, pueden representar una ganancia económica de los proyectos, sin olvidar los beneficios y/o servicios ambientales que las mismas generan.

Inventario de Gases de Efecto Invernadero. La mayor parte de las incertidumbres se presentaron en los módulos “Agricultura”, “Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura” y “Desechos”. Se evidenció la necesidad que participen actores de otras instituciones (de gobierno y de investigación académica) para reducir estas incertidumbres y contar con mejor información básica.

Adaptación al Cambio Climático. Durante la PCN se identificaron los principales impactos del cambio climático en sectores prioritarios para el país sin realizar estimaciones económicas sobre dichos impactos. En la Segunda Comunicación se identificarán y aplicarán medidas que permiten realizar estas evaluaciones haciendo hincapié en la cuantificación económica, social y ambiental de los impactos del cambio climático.

Mitigación (Reducción) de Emisiones de GEI. Como parte de la PCN se identificaron acciones de reducción de emisiones de GEI en las actividades energéticas y forestales. No se incluyó una evaluación técnica-económica de estas acciones de mitigación.

Sensibilización y Capacitación Pública. Fue una constante en todos los talleres de consulta la necesidad de aumentar el conocimiento de los actores sobre temas de cambio climático, principalmente aquellos relacionados con su adaptación y la reducción de emisiones. En tal virtud, se consideró necesario incluir un módulo de sensibilización y educación pública.

## **5. MARCO INSTITUCIONAL**

El Despacho Ministerial del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARN) es el Punto Focal Político de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre de Cambio Climático, mientras que el Programa Nacional de Cambio Climático (PNCC) actúa como Punto Focal Técnico. El MARN, a través del PNCC, será la institución responsable de la ejecución del proyecto.

El MARN tiene la rectoría nacional en materia ambiental incluyendo al cambio climático; sin embargo, existen otros actores que tienen competencias específicas relacionadas con la temática, que serán involucrados en el proyecto. Así, al MAGA le corresponde ejecutar acciones en materia de seguridad alimentaria; al MSPAS es responsable de la Salud Humana, el MEM trabaja en el tema energético; el CIV realiza actividades de infraestructura vial y comunicaciones mientras que al INAB y CONAP realizan actividades forestales y de protección de áreas respectivamente. Todas estas actividades tienen relación directa con el cambio climático a nivel de emisiones y/o absorciones de GEI, de adaptación y de mitigación.

Las comunidades afectadas por los procesos de cambio climático se encuentran a lo largo del país, a todos los niveles. Por lo tanto, se requiere del involucramiento y participación de los delegados municipales y departamentales del MARN, de las municipalidades, de los COCODES y COMUDES.

También las Universidades, ONG's y empresas del sector privado realizan actividades de cambio climático; unas a nivel de investigación, otras promoviendo acciones concretas de adaptación y las últimas promoviendo proyectos de energías renovables que reducen emisiones de GEI.

La inclusión de la temática de lucha contra la desertificación y sequía como caso particular del cambio climático será incluida en la SCN. En este sentido se reforzarán las alianzas estratégicas con las instituciones que tienen a su cargo los temas de diversidad biológica y de lucha contra la desertificación y sequía.

En tal virtud, los arreglos institucionales para la ejecución del proyecto incluyen a:

- El MARN, a través de su Programa Nacional de Cambio Climático, es la institución responsable para la ejecución del proyecto
- Participación de las Autoridades Nacionales y otros actores relevantes en un Comité Nacional de Alto Nivel de Cambio Climático (CNACC), integrado por los Ministerios de Energía y Minas, de Salud y Asistencia Social, de Relaciones Exteriores, de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la Secretaría de Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN) y de

otras instituciones de gobierno, del sector privado, ONG's y academia actores. Este CNACC será creado por Acuerdo Gubernativo durante el primer trimestre de ejecución de la SCN.

- El fortalecimiento del Consejo Permanente de Variabilidad y Cambio Climático (CVCC), instancia técnica que ha venido trabajando informalmente desde el año 2001 y que está formado por técnicos de las instituciones del CNACC. En los primeros seis meses de ejecución de la SCN será formalizado el CVCC.
- La inclusión de la temática de lucha contra la desertificación y sequía como caso particular del cambio climático. En este sentido se reforzarán las alianzas estratégicas con las instituciones que tienen a su cargo los temas de diversidad biológica y de lucha contra la desertificación y sequía.
- Participación de los delegados municipales y departamentales del MARN, de las municipalidades, de los COCODES y COMUDES.
- Colaboración con universidades, ONGs y sector privado según sea relevante

## 6. MARCO DE RESULTADOS Y PRESUPUESTO

<b>Nombre e identificación del Proyecto: PIMS 3432 CC EA SCN Guatemala</b>		
<b>Línea de servicio MYFF que se aplica:</b> En el contexto del Marco Financiero Multi-Anual del PNUD, el proyecto contribuye a la línea de servicio 3. Energía y ambiente para el desarrollo sostenible, específicamente para la línea 3.1 Marcos y Estrategias para el Desarrollo Sostenible.		
<b>OUTCOME UNDAF:</b> Una producción más sostenible y diversificada, en el marco de políticas públicas económicas y sociales que promuevan un crecimiento económico sostenible, influyente y equitativo en el respeto de las normas laborales.		
<b>Indicador de OUTCOME:</b> Existencia y disponibilidad de información desagregada, oportuna y sistemática		
<b>Efecto del Programa de País</b>	<b>Resultados esperados del proyecto</b>	<b>Indicadores de avance hacia los resultados directos del proyecto</b>
Una producción más sostenible y diversificada, en el marco de políticas públicas económica y social que promuevan un crecimiento económico sostenible, influyente y equitativo en el respeto de las normas laborales.	(1). Programa de Sensibilización y Capacitación al Cambio Climático y Reforzamiento Legal e institucional para incluir el tema de Cambio Climático en los planes y políticas nacionales sectoriales	<p>1.1) 12 Talleres de capacitación y sensibilización: de manera formal dirigidos al sector educativo (primario, secundario, universitario y maestrías) y de manera no formales a los actores locales (ONG's, Sector Público y Privado y COCODES).</p> <p>1.2) 4 Talleres técnicos de creación de capacidades sectoriales en el tema CC (agricultura, energía, salud, bosques). Dirigido a los grupos de trabajo y especialistas sectoriales (los cuales se mencionan en la Parte III punto No. 10).</p> <p>1.3) 5 Grupos de Trabajo Sectoriales (salud, agricultura, energía, bosques y agua) conformados por técnicos de los sectores públicos, privados, académicos y ONG's</p> <p>1.4) Elaboración de 4 folletos y 5 trifolios conteniendo sobre CC</p> <p>1.5) 2 propuestas de ordenamiento legal e institucional sobre CC</p>
	(2). Cuantificadas las emisiones Sectoriales y Nacionales de Gases de Efecto Invernadero.	<p>2.1) 5 Inventarios de Emisiones y Absorciones Sectoriales de Gases de Efecto Invernadero</p> <p>2.2) Informe Integrado de Emisiones y Absorciones Nacionales de GEI</p>

Efecto del Programa de País	Resultados esperados del proyecto	Indicadores de avance hacia los resultados directos del proyecto.
<p>Una producción más sostenible y diversificada, en el marco de políticas públicas económica y social que promuevan un crecimiento económico sostenible, influyente y equitativo en el respeto de las normas laborales.</p>	<p>(3). Definido un plan de acción sobre Adaptación al Cambio Climático</p>	<p>3.1) 2 Informes sobre impactos locales de la variabilidad y cambio climático (uno por cada área de estudio)</p> <p>3.2) Definición de las 2 áreas prioritarias (preseleccionadas las zonas costero marinas y tierras bajas del Petén)</p> <p>3.3) Definición de 2 sectores de estudio (en función de las áreas prioritarias, por ejemplo salud, agricultura, agua)</p> <p>3.4) Propuesta de Política de Adaptación al Cambio Climático a nivel regional</p>
	<p>(4). Identificadas y Evaluadas Medidas de Mitigación (Reducción) de Emisiones de GEI</p> <p>(5) Gestionadas y desarrolladas las actividades del Proyecto</p>	<p>4.1) Con base en los inventarios sectoriales de emisión y absorción de GEI se identificarán los sectores prioritarios (los que mas emiten GEI)</p> <p>4.2) Identificación y cuantificación de medidas para la reducción de emisiones en los sectores prioritarios (por ejemplo energía y cambio de uso de la tierra y silvicultura, agricultura),</p> <p>5.1) Establecido el Comité Nacional de Cambio Climático</p> <p>5.2) Fortalecido el Consejo Permanente de Cambio Climático</p> <p>5.3) Elaborados Inventarios sectoriales de GEI, Estudios de Adaptación y de Mitigación al Cambio Climático</p> <p>5.4) Integrados los resultados de los inventarios sectoriales de GEI.</p> <p>5.5) Integrados los resultados de los estudios de Inventarios, de Circunstancias Nacionales, de Adaptación y de Mitigación en el documento Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático</p>



CRONOGRAMA DETALLADO DE TRABAJO

Actividades de la Segunda Comunicación Nacional		2007		2008								2009					2010									
		Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	
<b>III.</b>	<b>PROGRAMAS Y MEDIDAS PARA LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO</b>																									
3.1	Evaluación de la Vulnerabilidad Actual en dos Regiones Prioritarias																									
3.1.1	Revisión de Metodologías y de Estudios Previos																									
3.1.2	Identificación y Selección de Regiones y Sistema Humanos Prioritarios																									
3.1.3	Validación de regiones y sistemas priorizados																									
3.1.4	Elaboración de Estudios de VA Sectoriales Regionales																									
3.1.5	Integración de Estudios Sectoriales de Vulnerabilidad Actual (informe de Síntesis)																									
3.1.6	Talleres de Consulta con Actores Locales y Nacionales																									
3.1.7	Elaboración Informe Vulnerabilidad Actual Final																									
3.1.8	Socialización, capacitación y distribución de Informe síntesis Vulnerabilidad Actual																									
3.2	Evaluación de la Vulnerabilidad Futura en dos Regiones Prioritarias																									
3.2.1	Selección de Metodologías y de Estudios Previos																									
3.2.2	Elaboración Escenarios Socio Económicos																									
3.2.3	Elaboración Escenarios Climáticos																									
3.2.4	Elaboración de Estudios de VF Sectoriales																									
3.2.5	Integración de Estudios Sectoriales de Vulnerabilidad Futura (informe de Síntesis)																									
3.2.6	Talleres de Consulta con Actores Locales y Nacionales																									
3.2.7	Elaboración Informe Vulnerabilidad Futura Final																									
3.2.8	Socialización, capacitación y distribución de Informe síntesis Vulnerabilidad Futura																									
3.3	Propuesta de Lineamientos Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático																									
3.3.1	Identificación y Evaluación de Medidas Autótonas (Estudios Previos y Zonas de Estudio)																									
3.3.2	Definición de Políticas Regionales y Locales de Adaptación																									
3.3.3	Análisis Costo-Beneficio de las Medidas de Adaptación Identificadas																									
3.3.4	Talleres Consulta																									
3.3.5	Integración de los Lineamientos Básicos de Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático																									
3.3.6	Talleres de Consulta																									
3.3.7	Elaboración de Propuesta de Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático																									
3.3.8	Socialización y Capacitación, distribución de la Propuesta de Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático																									

Actividades de la Segunda Comunicación Nacional		2007		2008								2009					2010									
		Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	
<b>IV.</b>	<b>PROGRAMAS Y MEDIDAS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMATICO</b>																									
4.1	Evaluación de Medidas de Reducción de Emisiones de GEI																									
4.1.1	Identificación y Cuantificación de Medidas de Reducción de Emisiones en los Principales Sectores (energía, recursos forestales, rellenos sanitarios, etc.)																									
4.1.2	Evaluación Técnica-Económica-Social y Ambiental de las Medidas de Reducción																									
4.1.3	Elaboración de Portafolio de Programas y Proyectos																									
4.1.4	Promoción de programas, proyectos y actividades de reducción de emisiones																									
4.2	Fortalecimiento Gestión Nacional e Institucional para la Reducción de Emisiones de GEI																									
4.2.1	Formación de capacidades locales y nacionales en reducción de emisiones de GEI																									
4.2.2	Elaboración de manuales y guías prácticas																									
4.2.3	Acompañamiento de proyectos y de actividades de reducción de emisiones de GEI																									
4.3	Lineamientos de Política Nacional de Promoción de Reducciones de Emisiones de GEI																									
4.3.1	Revisión de compromisos nacionales (CMNUCC y PK)																									
4.3.2	Evaluación del Mercado Internacional de Carbono y del MDL																									
4.3.3	Elaboración de escenarios sectoriales de emisión																									
4.3.4	Propuesta de Política Nacional																									

Actividades de la Segunda Comunicación Nacional		2007		2008								2009					2010									
		Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	
<b>V.</b>	<b>GESTION DEL PROYECTO</b>																									
5.1	Compilación y Entrega de la Segunda Comunicación Nacional																									
5.1.1	Integración del documento de la SCN, traducción del Resumen Ejecutivo, impresión de 1000 ejemplares de la versión final de la SCN																									
5.2	Gestión del proyecto																									
5.2.1	Coordinación del proyecto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5.3	Seguimientos e Informes																									
5.3.1	Reuniones tripartitas, auditorías anuales, publicación de informes técnicos			X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
5.3.2	Capacitación y Consultora Local			X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
5.4	Auditoría																									
5.4.1	Auditoría Anual																									